

ENERO - MARZO 2025

I. ASPECTOS GENERALES:

Visión:
Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del presidente de la República y el Gobierno Central.

Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Nombre del programa: 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Finalidad de la unidad ejecutora: Proporcionar al Estado dominicano las herramientas para investigar, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marinos y no marinos. Además, se enfoca en armonizar las políticas estatales para administrar adecuadamente el océano y desarrollar completamente el sector marítimo en cumplimiento del derecho internacional.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?
La ciudadanía en general.

Resultado al que contribuye el programa: Incrementar el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, garantizando una adecuada administración oceánica y el desarrollo sostenible del sector, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional vigente. Asimismo, contribuir al Estado dominicano, así como a la comunidad científica y educativa, mediante la elaboración de 15 informes técnicos en el año 2022, incrementándose a 17 informes técnicos para el año 2025.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS									
11 2025									
		Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % EnCA	Financiero % FndB
0121 Promover al Estado Distribuidor de los Servicios Básicos, esenciales y públicos administrativos de los recursos naturales	Informes técnicos elaborados	17	\$ 36,411,736.03	3	\$ 28,587,452.05	3	\$ 16,623,054.21	100.00 %	95%

Table 1.

Producto:	6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.
-----------	---

Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados: La ANAMAR durante el primer trimestre del año, enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales, elaborando los siguientes informes técnicos: **(1)** Levantamiento batimétrico de la 2da etapa del canal de navegación de la Bahía Las Cárdenas; **(2)** Fotogrametría Playa Coabita; **(3)** Análisis de la velocidad y dirección del viento y oleaje dados por las boyas en costas dominicanas para el año 2024.

Causas y justificación de desvío:
La meta física comprometida por la ANAMAR para el año 2025 es de diecisiete (17) Informes Técnicos, de los cuales tres (3) fueron programados para el primer trimestre, ejecutando la programación física en un 100%. Por lo que, este producto no presentó desvíos físicos en su ejecución.

Sin embargo, en relación con el presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF), se evidenció una variación financiera del 34.8% por debajo de lo planificado para este producto, correspondiente a un monto de RD\$9,944,448.38. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de esta ejecución financiera:

	29.567.452,59	<	TOTAL PROGRAMADO	
	18.423.004,21	<	TOTAL EJECUTADO	
\$	9.944.448,38	34,8%	DESVÍO	
Durante el primer trimestre se presentaron las siguientes causas de desviaciones en el rubro de 2.2 Contratación de Servicios: 1. Sistema de Inventario y Activos fijos: Este proceso no se ejecutó debido a que se tenía previsto renovar el contrato del software de inventario de ANAMAR. Sin embargo, el área que lo utiliza determinó que lo más idóneo sería contratar un nuevo proveedor, ya que el sistema actual no cumple con todas las requerimientos institucionales. Esta situación generó un desvío financiero de RD\$246.000,00. 2. Stand Semanal de la Geografía: Esta actividad, destinada a la sensibilización y aprendizaje sobre cambio climático y cuidados de los recursos naturales, no se llevó a cabo por falta de insumos del proveedor. Esta generó un desvío financiero de RD\$50.000,00. 3. Manual de Recomendaciones de Obras Maritimas: Programado inicialmente para el año 2024, este proyecto no se ejecutó debido a una variación en la tasa de cambio respecto a la cotización de referencia utilizada, lo que impactó inicialmente el proceso de compra y ejecutar el pago. Su realización fue postergada para el año 2025, pero sufrió un incremento en el valor estimado, generando un desvío financiero de RD\$1.001.747,88. 4. Servicio de Mantenimiento Muelle Alojaje: El proceso se ejecutó a través del Portal de Compras y Contrataciones, dividido en tres lotes. De un total estimado de RD\$1.000.000,00, no se recibieron ofertas para uno de los lotes, generando un desvío de RD\$50.000,00. 5. Contratación de Servicio para implementación de ISO 37001: Debido al proceso de fusión entre ANAMAR y el Acuario Nacional, fue necesario reprogramar esta contratación para el segundo trimestre, generando un desvío financiero de RD\$1.000.000,00. 6. Contratación de Servicio de Asesoría para la Subsección de Plan Estratégico Institucional: Esta contratación se postergó para el segundo trimestre, dado que los lineamientos del Plan Estratégico 2025-2028 fueron emitidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) a mediados de marzo. Esta situación ocasionó un desvío de RD\$878.448,47. 7. Actividades y Gestionales Fortalecimiento Sector Marítimo: Estas actividades fueron reprogramadas para otro trimestre debido al proceso de fusión ANAMAR/Acuario Nacional, generando un desvío financiero de RD\$1.000.000,00. 8. Monitoreo y caracterización fisicoquímica de ecosistemas: Este proceso no se ejecutó, generando un desvío de RD\$150.000,00. 9. Ejecución del Plan Anual de Capacitaciones: Para ejecutar el Plan de Capacitación 2025, ANAMAR firmó un acuerdo con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), lo que redujo el monto inicialmente previsto y provocó un desvío financiero de RD\$127.498,31. 10. Renovación de Licencia ANTIPOHOS SINOPS: Se ejecutó el proceso en el Portal de Compras y Contrataciones por un monto de RD\$140,00 y la menor oferta fue presentada por un valor de RD\$78.449,47, lo que provocó un desvío financiero de RD\$61.550,46. 11. Semanal de la Geografía: Esta actividad estaba directamente vinculada con la descalificación del Stand Semanal de la Geografía, lo que provocó la ejecución por falta de insumos del proveedor, generando un desvío financiero de RD\$250.000,00. 12. Contratación de Servicio de Cosejo y Promoción: Se había contemplado adquirir servicios de mantenimiento para las distintas áreas de la institución durante el primer trimestre. Sin embargo, surgieron otras necesidades prioritarias, por lo que los fondos fueron reasignados, ocasionando un desvío financiero de RD\$250.000,00. 13. Viáticos dentro del país: El monto proyectado para el pago de viáticos durante el primer trimestre no fue ejecutado en su totalidad, generando un desvío financiero de RD\$208.215,00. 14. Pagos a Organismos Internacionales: Se generó una diferencia no ejecutada en el trimestre debido a variaciones en la tasa cambiaria, la cual será completada en el trimestre 2, provocando una desviación financiera de RD\$478.394,02. 15. Seguro Faltas de vehículos: Se produjo una diferencia no ejecutada por la disminución del costo de la póliza de seguros de la flota de vehículos de la institución, lo que ocasionó un desvío financiero de RD\$141.156,30. El total de la desviación financiera en el rubro Contratación de Servicios fue de RD\$58.940.448,38, lo que representó el 69,33% del total de desviaciones del trimestre.				
En este mismo sentido, en el rubro 2.3 Materias y Suministros, se registraron las siguientes desviaciones presupuestarias: 1. Materiales de Limpieza/ Cocinas: Para ejecutar este proceso, fue necesaria una modificación presupuestaria que se aprobó en el segundo trimestre, lo que ocasionó un desvío financiero de RD\$100.000,00. 2. Materiales de Oficina: Al igual que en el caso anterior, la ejecución de este proceso dependió de una modificación presupuestaria que se realizó en el segundo trimestre. Como resultado, se registró un desvío financiero de RD\$170.000,00. 3. Combustible: Se produjo una desviación financiera de RD\$771.000,00, debido a que la ANAMAR tiene un proceso para la contratación de combustible por 6 meses, de los cuales solo se han ejecutado los meses de enero, febrero y marzo; los meses de abril y junio están pendientes de ejecución. El total de la desviación financiera registrada en el rubro Materias y Suministros asciende a RD\$1.041.000,00, lo que representa un 10,47% del total de desviaciones presupuestarias del trimestre.				
\$	9.944.448,38	Suma		